

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 853/2017

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015 por la Comisión Especial de Cuentas, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de este Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, se haya expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Aguilar de la Frontera, 10 marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Juan Martín Romero.